UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 29/2.021

CONTRATACION DIRECTA N° 32/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES – CONACYT – PROYECTO PINV – 18 - 1284" - ID N.º: 401.089.

Encarnación, 22 de Septiembre de 2.021.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 32/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES – CONACYT – PROYECTO PINV – 18 - 1284" - ID N.º: 401.089,** solicitado por la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente de pedido, la Declaración Jurada para la Apertura de Ofertas y el llamado **Nº 401.089** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2.021 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: **COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, SERGIO J. GARCÍA M., EMANUEL SON LEE, LUÍS A. CACACE, y PC VITS INFORMÁTICA SRL,** dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por **EL TOTAL**, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Cerrado**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de Apertura de Sobres.

Que, el acto de Apertura de Sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta la empresa **MUEBLES KT SRL**, por la suma total de **Gs. 6.435.000,** (Guaraníes seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil), de conformidad al Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

5. Documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Que, habiéndose analizado minuciosamente todas las documentaciones de la empresa oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y todo lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones, cumple a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a los prescriptos en los Art. 59, 60, 61 y 65 del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 de la Ley 2051/03 y demás concordantes (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Declaración Jurada de Bienes y Renta, Copia de RUC, Declaración de IVA, Experiencia, años 2.019 y 2.020, y los demás documentos solicitados en el PBC); cuadro de Análisis de experiencia, se adjunta como **Anexo I;** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en la Ley 6716/ 21, que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente al oferente enmarcado en las prohibiciones de la ley, se adjunta como **Anexo II**; **respecto a la aplicación de la Resolución de la DNCP N.º 1890/2020;** se ajusta al porcentaje exigido**;** para la verificación de la oferta respecto a las especificaciones técnicas del PBC, se ha enviado nota a la dependencia solicitante, a fin de designar a la persona idónea para analizar esas exigencias, habiendo evacuado en tiempo y forma la dependencia solicitante su informe; (Agregado a la carpeta principal), que a su vez fuera analizado por el Comité y se ajusta a los requerimientos del PBC, según los exámenes realizados para el efecto y a todas las exigencias legales para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59, Art. 60 y 65 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa presentada, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por EL TOTAL, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Cerrado**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

6. Conclusiones de recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector **LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2.021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES – CONACYT – PROYECTO PINV – 18 - 1284" - ID N.º: 401.089**, solicitado por la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **MUEBLES KT SRL,** por la suma total de **Gs. 6.435.000** (Guaraníes seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil); con el I.V.A incluido; acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte dos días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Mg. Verónica Arapayú **Arq. Edith Páez de M.** **Arq. Myriam Morínigo** **Dr. René Arrúa T.** **Abg. Raquel Velázquez S.**

ANEXO al ID: 401.089.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de Experiencia	**MUEBLES KT S.R.L**
2019 y 2020	Cumple

Obs: Con el Objetivo de Calificar la Experiecia del Oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de televisores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019-2020.

Verónica D. Arapayu V. **Arq. Edith Páez de M.** **Arq. Myriam Morínigo** **Dr. René Arrúa T.** **Abog. Raquel Velazquez**

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I				
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.º de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observación**
Modesto Tanikawa	Muebles KyT	972.090	C.I	No se registran datos
Azumi Matsumoto M.	Muebles KyT	888.169	C.I	No se registran datos

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 14/09/2021.-

Adquisición de Enseres CONACYT – Proyecto PINV 18-1284
Oferente: MUEBLES KT S-R.L.-

Item: 1	PRECIO REFERENCIAL	6.435.798	100%	
	PRECIO OFERTADO	6.435.000	100%	
	DIFERENCIA	**-0,01%**		Ok